

Fecha: 31-03-2026
Medio: Las Últimas Noticias
Supl.: Las Últimas Noticias
Tipo: Noticia general
Título: Detectan a 6.311 funcionarios públicos que trabajaron en el sector privado mientras estaban con reposo

Pág.: 2
Cm2: 496,8
VPE: \$ 2.731.893

Tiraje: 91.144
Lectoría: 224.906
Favorabilidad: ☐ No Definida

Contralora Dorothy Pérez relevó nueva arista tras la fiscalización a licencias médicas

Detectan a 6.311 funcionarios públicos que trabajaron en el sector privado mientras estaban con reposo

Abogado laboral advierte que esta práctica podría configurar un delito de fraude de subvenciones.

DANIELA TORAN

Una nueva arista en el caso de las licencias médicas irregulares sacudió este lunes al sector público, luego de que la contralora general de la República, Dorothy Pérez, revelara que 6.311 funcionarios públicos realizaron trabajos remunerados en el sector privado mientras se encontraban con licencia médica.

El dato fue dado a conocer durante la Cuenta Pública de la Contraloría General de la República, instancia en la que la Pérez informó el despacho de un nuevo Informe Consolidado de Información Circularizada (CIC N°21), que expone esta desfachatez en su máxima expresión: "Se presentan 6.311 casos de personas que justificaron su inasistencia en el sector público. No podían venir a trabajar a los municipios, a los servicios de salud, a los ministerios, pero sí podían trabajar en el sector privado", dijo Pérez frente a las autoridades del Estado.

La contralora remarcó con dureza lo que, a su juicio, refleja la frescura de algunos casos detectados: "A lo privado podían ir, allí no presentaban licencia, y a lo público sí podían ausentarse".

Según detalló, se detectaron personas que percibieron renta por actividades realizadas en dos o incluso tres trabajos simultáneamente, mientras mantenían suspendidas sus funciones en el Estado por una licencia médica. Pérez reconoció que puede existir un margen de error que deberá ser despejado en cada procedimiento administrativo, aunque fue enfática en señalar que "la mayoría de los casos son reales".



La contralora Dorothy Pérez durante la Cuenta Pública.

que bajo la legislación vigente extingue su responsabilidad.

Posible fraude

Desde el ámbito jurídico, el abogado laboral de la Universidad Católica y socio del área laboral de Grupo Defensa, Rodrigo Valdívia, advirtió que este tipo de conductas no son excepcionales.

"Esta práctica la verdad es que pasa harto, no solamente en el sector público; ahora recién están saliendo a la luz estos casos porque antes no se investigaba mucho", sostuvo.

Este nuevo hallazgo se suma al escándalo destapado en mayo, cuando la Contraloría detectó 25 mil funcionarios públicos que salieron del país mientras se encontraban con licencia médica. Posteriormente, se sumaron otros 3 mil casos vinculados a Fuerzas Armadas, policías y Gendarmería, además de situaciones que generaron fuerte impacto público, como funcionarios que acudían a casinos mientras estaban con reposo o médicos que, pese a encontrarse con licencia en el sistema público, continuaban atendiendo partos en clínicas privadas. La suma de todas estas aristas de fiscalización eleva el total a 55.933 casos observados.

"Son muchos casos", reconoció la contralora, quien además destacó que las fiscalizaciones han significado un ahorro fiscal estimado en US\$ 645 millones, recursos que, sostuvo, deben seguir siendo protegidos mediante controles permanentes. "Este es un tema

que no vamos a soltar y vamos a presentar todos los años", aseguró.

En paralelo, la autoridad entregó cifras sobre las acciones administrativas adoptadas tras la primera ola de hallazgos.

Hasta ahora, la Contraloría ha instruido 13.074 sumarios administrativos en distintas instituciones públicas. Sin embargo, el avance no ha sido homogéneo. De hecho, 723 entidades públicas aún no han reportado avances en sus investigaciones internas.

Hasta el momento, 344 sumarios ya concluyeron, con un saldo de 93 funcionarios destituidos y 77 personas desvinculadas por término de contrato.

Otro de los puntos que encendió las alertas fue la renuncia masiva de funcionarios tras conocerse los primeros informes.

Según detalló Pérez, más de 1.000 personas renunciaron durante la primera semana posterior al primer CIC, lo

El especialista añadió que también ocurre en empresas privadas. "Hay gente que a veces tiene dos contratos, pide licencia de uno y se dedica al otro", explicó.

Desde el punto de vista legal, precisó que la licencia médica interrumpe el contrato de trabajo, suspendiendo temporalmente derechos y obligaciones. Sin embargo, advirtió que en el caso de funcionarios públicos la situación puede adquirir mayor gravedad.

"Hay un aprovechamiento e incluso podría configurarse un tipo de delito, porque afecta la probidad administrativa y eventualmente podría darse un fraude en la subvención, ya que finalmente la licencia es una prestación financiada con recursos públicos o de seguridad social", afirmó.

Eso sí, aclaró que tener un segundo trabajo no constituye por sí mismo una irregularidad, salvo casos de exclusividad o incompatibilidad legal.